MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

ADENDA Nª 1/21

CONTRATO N°50/2021

Modalidad: CONTRATACION DIRECTA N° 31/2021

En la ciudad de Luque, República del Paraguay a los....22..... Días del mes de..Julio... del año dos mil VEINTIUNO; entre la Municipalidad de Luque, en adelante la MUNICIPALIDAD domiciliada en la CALLE PROF. GUILLERMO LEOZ Nº 411 C/CALLEJON MARIA AUXILIADORA, República del Paraguay, representada para este acto por EL SR. INTENDENTE MUNICIPAL Lic. Cristhian Ramón Bernal, con Cédula de Identidad N°2.482110, el Secretario General, Lic. Domiciano Figueredo Orue, con C.I. N° 1.563596, quien concurre a efectos de refrendar la firme del primero y, quienes fijan domicilio a este efecto en la sede de la institución municipal, sita en la calle Profesor Guillermo Leoz N° 411 c/ callejón María Auxiliadora de esta ciudad, por una parte, denominada en adelante la MUNICIPALIDAD, por una parte, y, por la otra, la firma **ROMA IMPORT EXPORT S.A**, domiciliada en ZORILLA DE SAN MARTIN 1375, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr EDGAR FERNANDO DOMINGUEZ ARZAMENDIA , con Cédula de Identidad N° **4.742089**, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA **CONTRATACION DIRECTA N°31/21 CON IDN° 390202 – REVITALIZACION DE ESQ. PROF. GUILLERMO LEOZ Y CNEL. MARTINEZ – ZONA MAKA'I DE LA CIUDAD DE LUQUE.** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

18. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA ADENDA

Los documentos respaldatorio firmados por las partes y que forman parte integral del procedimiento de adenda deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad en cuanto a su interpretación debe primar el principio de buena fe. Todo esto verificado en los Art° 372, 708 y 715 del código civil Paraguayo – Ley N° 1183/1985, teniendo en cuenta que la Ley N° 2051/2003 - Art° 8, así en forma supletoria lo autoriza.-

19. -CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PUBLICAS (Art. 62, Ley N° 2051/03).-

En consideración al expediente de la Dirección de Obras Públicas Municipales; el Memorando de Auditoría Interna y la autorización establecida por la Resolución de Intendencia Municipal, a las prescripciones contenidas en el art. 62 de la Ley 2051/03, Adenda modificatoria en las especificaciones técnicas, en cuanto al diseño técnico de los planos de ubicación de la Obra, de conformidad a las necesidades establecidas elaborado por la mencionada dirección y que pasan a ser parte integrante del contrato, de acuerdo a las prescripciones legales.-

Lic. Domiciano Figueredo
Secretario General
Municipalidad de Luque

20. DECLARACION JURADA

El adjudicado deberá en un plazo de 15 días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador del contrato, la constancia o constancias de presentación de la declaración jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República , de todos los sujetos obligados en el marco de la ley N° 6335/19.En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se debe remitirá la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada una vez finalizada la ejecución del presente contrato.-

Lic. Cristhian R. Bernal
Intendente
Municipalidad de Luque

Constructora
ROMA IMPORT - EXPORT S.A.
Ruc: 80088033-1 - Tel.: 212 968
Juan Zorrilla de San Martín 1375 c/ Tte. Alcorta
Asunción - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

21 - MODIFICASE LOS TRAMOS DE LA OBRA DEL CONTRATO

Correspondiente a la planilla de la CLAUSULA SEXTA teniendo en cuenta el MEMORANDUM DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, y atento a lo establecido en la cláusula precedente y los antecedentes del mencionado proceso licitatorio, modificase, los tramos verificado en la cláusula sexta del contrato vinculante a este proceso administrativo y atendiendo a lo establecido en el Art° 62 DE LA Ley N° 2051/03 Convenios modificatorios en obras quedando como lo constatado en la planilla, más abajo;

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO PARA ADENDA MODIFICATORIA - CONTRATO N° 37/2021							
ADENDA MODIFICATORIA - PROYECTO DE REVITALIZACION DE ESQUINA GUILLERMO LEOZ Y CNEL MARTINEZ- ZONA: COMPAÑIA MAKA'I						MEDICION	MONTO
ÍTEM	RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	ACTUAL	ACTUAL
A.1	TRABAJOS PRELIMINARES					-	-
1.1	Cartel de obra	m²	1,92	334.588	642.409	1,92	642.409
1.2	Medidas de Seguridad - Vallado y señalización	m²	15,00	97.954	1.469.310	15,00	1.469.310
1.3	Limpieza general inicial de obra	m²	90,00	5.593	503.370	90,00	503.370
1.4	Replanteo y marcación	m²	332,14	3.024	1.004.391	332,14	1.004.391
1.5	Retiro de caños, postes, carteles fijos rotos y/o cortados	gl	1,00	417.340	417.340	1,00	417.340
1.6	Retiro y reubicación de cartel existente	gl	1,00	413.607	413.607	1,00	413.607
1.7	Poda de árboles	un	1,00	63.000	63.000	1,00	63.000
1.8	Demolicion de Arbol de ficus	un	1,00	1.232.706		1,00	1.232.706
A.2	DEMOLICIONES					-	-
2.1	Demolición de muro de PBC para construcción de viga y p/ reparación del muro	m²	5,00	46.267	231.335	31,87	1.474.529
2.2	Demolición de piso de canales	m²	51,84	21.288	1.103.870	46,90	998.407
2,3	Demolición del piso triangular (frente a la ochava)	m²	2,53	10.920	27.628	2,53	27.628
2,4	Traslado de escultura de Cacique a nueva base y demolición de base existente	gl	1,00	854.417	854.417	1,00	854.417
2,5	Demolición de losa de H°	m²	6,66	41.328	275.244	6,66	275.244
2,6	Demolición de sólido para construcción de Badén	m³	1,44	41.328	59.512	1,00	41.328
	Excavacion	m³	5,31	47.197		5,31	250.616
A.3	PISOS					-	-
3.1	Provisión y colocación. Colchón de arena tavado p/ base previa (e:5cm)	m²	12,30	56.667	697.250	13,00	736.931
3.2	Construcción de cordón in-situ e:10cm	m²	3,65	1.960.177	7.154.646	3,32	6.507.788
3.3	Provisión y colocación de piso adoquines de color gris "Pavera"	m²	246,10	100.396	24.607.550	260,00	26.103.480
3.4	Construcción de rampa para discapacitados (pend 10-12%) en vereda contrapiso de cascotes y alisado de cemento, terminación con pintura de alto tráfico y señalética	un	2,00	338.100	676.200	2,00	676.200
3.5	Nivelación de Rampa/Puente de acceso de H°	m³	1,13	2.057.529	2.325.008	1,13	2.325.008
3,6	Provisión y colocación. Alisada de cemento rampante para terminación en extremos del adoquinado	m²	2,70	31.840	85.968	2,70	85.968
3,7	Piso de Baldosón de H° inclusivo táctil direccional y de alerta (30x30x3cm de primera) - incluye material y mano de obra	m²	1,00	90.636	90.636	1,00	90.636
A.4	EQUIPAMIENTO URBANO					-	-
4.1	Provisión y colocación de basurero clasificador de residuos	un	1,00	857.682	857.682	1,00	857.682
4,2	Provisión y colocación de Bolardos cilíndricos.	un	19,00	239.243	4.545.617	27,00	6.459.561
4,3	Provisión y colocación de tachas reflectivas GRANDES	un	41,00	80.892	3.316.572	41,00	3.316.572
A.5	MONOLITO					-	-
5.1	Provisión y colocación de base de mampostería para escultura. (Ver detalle)	m³	5,20	111.228	578.386	5,20	578.386
5.2	Provisión y colocación placa conmemorativa de 50x30cm	un	1,00	1.209.600	1.209.600	1,00	1.209.600
5.3	Pintura y limpieza previa de Escultura de hierro existente.	gl	1,00	521.105	521.105	1,00	521.105
5.4	Cenefera de mampostería h:0,30 ancho.(incluye revoque hidrófugo y pintura para exterior)	ml	3,80	54.947	208.799	7,60	417.597
5.5	Provisión y colocación. Revoque exterior de base para escultura.	m²	5,40	38.604	209.542	5,40	209.542
5.6	Provisión y colocación. Pintura látex para exterior de base de escultura	m²	5,40	19.029	102.757	5,40	102.757
A.6	TERMINACIONES					-	-
6.1	Provisión y colocación. Pintura de alto tráfico para adoquín- colores azul y amarillo	m²	36,00	30.573	1.073.655	22,14	679.100
6.2	Provisión y colocación. Pintura termoplástica blanca para pavimento (EN CALIENTE)- señalización horizontal.	m²	45,37	93.709	4.251.577	45,37	4.251.577
6.3	Provisión y colocación. Pintura de postes de H° existentes	m²	2,40	19.029	45.670	2,40	45.670
6,4	Regularización de cara superior de muro de piedra con revoque	m²	19,86	38.804	770.647	37,40	1.451.270
6,5	Pintura de Parte superior (expuesta) de muro del canal y muralla	m²	19,86	19.029	377.916	144,93	2.757.873
A.7	TÓTEM					-	-
7.1	Tótem indicativo (3 m de alto) de 3 caras semicurvas (de 0,70m de ancho), con estructura metálica y cuerpo de ACM, con cartel indicativo de acrílico translúcido blanco con iluminación LED. Fundación para tótem, e instalación eléctrica completa.	gl	1,00	14.056.641	14.056.641	1,00	14.056.641
A.8	JARDINERIA					-	-
8,1	Provisión y colocación de abono para el jardín (bolsa de 10kg)	un	1,00	9.800	9.800	1,00	9.800
8,2	Provisión y colocación de piedritas ornamentales	bolsa	2,00	75.879	151.758	2,00	151.758
8,3	Provisión y colocación de buxus.	un	4,00	25.200	100.800	4,00	100.800
8,4	Provisión y colocación de suculentas de tamaño mediano	un	4,00	24.686	98.744	4,00	98.744
A.9	ILUMINACIÓN PÚBLICA					-	-
9,1	Provisión y colocación de postes de metálicos de 6 metros	un	4,00	1.260.000	5.040.000	4,00	5.040.000
9,2	Provisión y colocación de luminaria alumbrado público LED 160w tipo paleta- incluye brazos para soporte de dichos artefactos	un	6,00	1.554.000	9.324.000		-
	Provisión y colocación de luminaria alumbrado público LED 200w tipo paleta- incluye brazos para soporte de dichos artefactos.	un	6,00	800.000		6,00	4.800.000
9,3	Provisión y colocación. Cable pre ensamblado de 2x16mm	ml	70,00	4.716	330.120	70,00	330.120
9,4	Provisión y colocación. Cable tipo taller de 2x2mm	ml	30,00	5.108	153.240	30,00	153.240
9,5	Provisión y colocación. Prensa dentada (chica)	un	5,00	8.925	44.625	5,00	44.625
9,6	Provisión y colocación. Fotocélula con base.	un	6,00	45.230	271.380	6,00	271.380
9,7	Provisión y colocación de accesorios por artefacto	gl	6,00	15.044	90.264	6,00	90.264
9,8	Provisión y colocación de tablero para 6 llaves	un	1,00	191.520	191.520	1,00	191.520
9,9	Provisión y colocación de Llave TM	un	4,00	47.880	191.520	4,00	191.520
9.10	Provisión y colocación de Disyuntor diferencial	un	2,00	145.152	290.304	2,00	290.304
9,11	Provisión y colocación. Cable de tipo taller de 2x4mm	ml	10,00	8.547	85.470	10,00	85.470
9,12	Provisión y colocación. Electroductos de 3/4	ml	10,00	1.664	16.640	10,00	16.640
9,13	Provisión y colocación. Jabalina (a tierra)	gl	1,00	52.080	52.080	1,00	52.080
9,14	Provisión y colocación de reflector LED de 100W, luz cálida, con jaula de protección metálica	un	2,00	475.062	950.124	2,00	950.124
A.10	CANAL					-	-

Lic. Domiciano Figueredo
Secretario General
Municipalidad De Luque

Lic. Cristhian R. Bernal
Intendente
Municipalidad de Luque

Constructora
ROMA IMPORT - EXPORT S.A.
Ruc: 80088033-1 - Tel.: 212 968
Juan Zorrilla de San Martín 1375 c/ Tte. Alcorta
Asunción - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

10.1	Reconstrucción de Muro de Piedra Bruta existente de canal - (Incluye MDO)	m²	3,00	389.853	1.169.559	36,63	14.260.315
10.2	Provisión y realización de losas y vigas de H°A° para tapas de canal.	m³	15,30	2.057.529	31.480.194	-	-
10.3	Provisión y realización de losas, vigas y troncos de H°A° para tapas de canal.	m³	8,45	2.057.529		8,45	17.386.120
10.4	Dado estructural de H°	m³	0,20	1.976.486	395.297		-
10.5	Piso de Hormigón de 10 cm. (Incluye MDO)	m²	5,10	2.057.529	10.493.398	4,69	9.649.811
10.6	Provisión y colocación de tapa de registro de 0.60x0.60m con rejilla de perfiles de 4" con marco de 4"	un	4,00	403.200	1.612.800		-
	Caños de 100 mm	ml	4,00	19.552,5		4,00	78.210
10.7	Canalización tipo Badén (incluye MDO)	m³	0,85	2.057.529	1.748.900	0,85	1.748.900
10.8	Cordón in situ e:10cm para canalización tipo badén	m³	0,03	196.177	5.885	0,03	5.885
A.11	LIMPIEZA					-	-
11,1	Limpieza final y retiro de escombros de obra	m²	300,00	4.317	1.295.100	300,00	1.295 100
				TOTAL	140.421.978	TOTAL	140.421.978

En prueba de conformidad, las partes suscriben el presente contrato en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha y lugar precedentemente mencionados. –

Constructora
ROMA IMPORT - EXPORT S.A.
Ruc: 80088033-1 - Tel.: 212 968
Juan Zorrilla de San Martin 1375 c/ Tte. Alcorta
Asunción - Paraguay

Representante de ROMA IMPORT EXPORT S.A
Sr EDGAR FERNANDO DOMINGUEZ
CON CI 4.742089

Lic. Cristhian Ramón Bernal
Intendente Municipal de Luque

Lic. Domiciano Figueredo Orue
Secretario General